



PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA EL SUMINISTRO DE CAMISETAS PARA EVENTOS MUNICIPALES

Sumario

OBJETO.....	2
JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN ELEGIDO.....	2
CONDICIONES DEL CONTRATO.....	2
SUMINISTROS.....	3
DIVISIÓN EN LOTES.....	5
BASE DE LICITACIÓN Y FINANCIACIÓN DEL CONTRATO.....	6
DURACIÓN DEL CONTRATO.....	6
CPV.....	7
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.....	7
CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.....	9
PRESENTACIÓN DE OFERTAS.....	10
FACTURACIÓN.....	11



OBJETO.

El objeto de este documento es establecer las condiciones técnicas que regirán para la ejecución del contrato de suministro de productos que habrá de realizar la empresa adjudicataria, que comprenderá la indumentaria para el desarrollo de las Olimpiadas Escolares de la Concejala de Deportes del Ayuntamiento de Mérida, las Escuelas Deportivas Municipales y el día de la Bicicleta escolar de la Delegación de Educación del Ayuntamiento de Mérida.

Esta contratación viene determinada por la propia finalidad del Ayuntamiento en el Desarrollo de las actividades y promoción de la imagen de Mérida como espacio Turístico-Deportivo.

JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN ELEGIDO.

Tal y como establece el CAPÍTULO II Sección 1.ª “Delimitación de los tipos contractuales” de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, esta actuación se clasifica como contrato de Suministro, artículo 16 de la LSCP.

En aplicación del Artículo 159.6 de la Ley 9/2017 Contratos del Sector Público, el contrato se califica de Contrato Abierto Simplificado Abreviado en función de la cuantía del mismo y los criterios de adjudicación.

CONDICIONES DEL CONTRATO

La necesidad del suministro está determinada por la demanda generada en cada evento municipal.

Para ello la empresa licitadora, deberá realizar el diseño, edición, maquetación e impresión, de los recursos solicitados en en este contrato, así como el envío de los productos a las Delegaciones correspondientes siendo el transporte de la mercancía por cuenta y riesgo de la empresa adjudicataria.

Los productos del lote 1 y lote 2 serán suministrados como máximo 10 días naturales después del envío de la solicitud por correo.

Los productos del Lote 3 serán suministrados como máximo 30 días naturales después del envío de la solicitud por correo.

La empresa adjudicataria deberá garantizar el servicio con absoluta continuidad durante todo el tiempo de ejecución del contrato, incluidos los períodos vacacionales.

La empresa adjudicataria designará una persona con poder y capacidad suficiente para representarle en sus comunicaciones con el Ayuntamiento, dando su acreditación y los datos para comunicarse con él en el plazo de dos (2) días hábiles desde la formalización del contrato.

Las comunicaciones que haya de realizar la empresa adjudicataria al Ayuntamiento por causa de la ejecución del contrato se realizarán entre la persona representante de aquella y el personal municipal, salvo aquellas cuestiones que deban efectuarse directamente ante el Órgano de Contratación.

Las comunicaciones deberán realizarse ordinariamente mediante medios electrónicos, sin perjuicio de las comunicaciones telefónicas para cuestiones que requieran de mayor inmediatez.

Todas las relaciones entre el Ayuntamiento y la empresa adjudicataria, así como los documentos y escritos que este genere para el cumplimiento del contrato, se realizará en castellano.

SUMINISTROS

La prestación del contrato implicará el suministro de camisetas que se soliciten con los siguientes condicionantes :

- Se solicitará a la empresa suministradora por parte del Ayuntamiento de Mérida, por correo electrónico la petición del material demandado. Para ello se utilizará modelo de pedido en



el que se recogerán entre otros, concepto y cantidad de los mismos.

- Por parte de la empresa suministradora responderá en el plazo de 24 hr, remitiéndose el mismo a la persona responsable del contrato por correo electrónico aportando conformidad de la solicitud. En la solicitud deberá figurar de manera clara la cantidad y el producto solicitado, concepto, cantidad de los mismos, precio unidad de la adjudicación de la licitación, descuento en su caso y fecha estimada de entrega.
- Una vez cotejado por la persona responsable del contrato se responderá por correo. Este documento acreditará la orden de trabajo.
- La planificación de los suministros será según las necesidades del Ayuntamiento de Mérida, por lo que en ningún momento se asegura que se requiera la totalidad de camisetas por lotes.
- El Ayuntamiento se compromete a que el pedido mínimo de camisetas sea de 500 unidades.
- Ningún pedido estará sujeto a gastos de envío y/o transporte, debiendo ser la empresa adjudicataria quién asuma los mismos.
- Sólo se admitirán entregas parciales si existe autorización expresa de la persona responsable del contrato. En este caso, la empresa adjudicataria deberá indicarlo de forma expresa en el albarán de entrega.
- Los productos estarán perfectamente acondicionados con respecto a su embalaje, y la empresa adjudicataria se comprometerá a suministrarlos debidamente, de manera que garanticen totalmente sus condiciones de conservación hasta su entrega.
- El Lote n.º 3 deberá entregarse con las camisetas embolsadas individualmente
- Los materiales tendrán una calidad mínima contrastada, debiendo cumplir con las normas UNE o certificado AENOR que correspondan, o equivalentes.
 - Información a la empresa proveedora: Deberá especificar el modelo y/o referencia y el fabricante de las camiseta que se oferte.
 - Información al fabricante: La empresa suministradora deberá aportar documentación del fabricante en la que se especifique el gramaje del modelo ofertado
- La firma del albarán de entrega de material no implica la aceptación del mismo, ni en cantidad, ni en calidad. El material quedará en depósito y sólo se considerará aceptado una vez efectuada la inspección técnica con resultado positivo. El material no conforme será devuelto a la empresa adjudicataria con portes a su cargo, en su caso.
- Las devoluciones que se produzcan por vicio o defectos ocultos serán por cuenta de la empresa adjudicataria.



DIVISIÓN EN LOTES

Por las características especiales de algunos suministros y con el objetivo facilitar el acceso a la licitación al mayor número de empresas se establecen 3 lotes:

LOTE N.º 1 OLIMPIADAS ESCOLARES

- Unidades : Máximo 1000 unidades (700 talla infantil y 300 talla adulta)
- Tallas: todo el rango desde 10 años hasta XXL (el número camisetitas de cada talla dependerá de la necesidad puntual del evento)
- 100% algodón preencogido o poliéster transpirable
- Gramaje: mínimo 135 gr.
- Color: 18 colores diferentes
- Unisex
- Manga corta
- Sin bolsillos
- Impresión: 2 impresiones:
 1. Máximo 900 unidades, diseño e impresión 1 Tinta y tamaño máximo A4
 2. Máximo 100 unidades, diseño e impresión 1 Tinta y tamaño máximo A4
- Todo el material grabado o serigrafiado tendrá el logotipo y leyenda indicada en el manual de identidad corporativa.

LOTE N.º 2 DÍA DE LA BICICLETA ESCOLAR

- Unidades : máximo 1000 unidades
- Tallas: Todo el rango desde 12 años hasta XXL (el número de cada talla dependerá de la necesidad puntual del evento).
- Tejido tubular
- 100% algodón preencogido
- Gramaje: mínimo 135 gr.
- Color: 18 colores diferentes
- Unisex
- Manga corta



- Sin bolsillos
- Impresión: Diseño e impresión en 2 tintas en tamaño A4 máximo
- Todo el material grabado o serigrafiado tendrá el logotipo y leyenda indicada en el manual de identidad corporativa.

LOTE N.º 3 ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES

- Unidades: Máximo 750 camisetas
- Tallas: todo el rango desde 8 años hasta XXXL (el número de cada talla dependerá de la necesidad puntual del Ayuntamiento).
- Tejido: 100% poliéster transpirable Camisetas técnica deportiva extraligera
- Gramaje: mínimo 140 gr.
- Color: A todo color full print mediante sublimación.
- Modelo Infantil, Adulta Femenina, Adulto Masculino
- Manga corta
- Impresión: Un Diseño e impresión a todo color Full-print
- Los Diseños de la camisetas deben tener el visto bueno del responsable del contrato para la impresión
- Todo el material grabado o serigrafiado tendrá el logotipo y leyenda indicada en el manual de identidad corporativa.

BASE DE LICITACIÓN Y FINANCIACIÓN DEL CONTRATO

Respecto del presente contrato, la adjudicación y formalización del mismo queda sometida a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente para financiar las obligaciones derivadas del contrato.

DURACIÓN DEL CONTRATO

El presente contrato tendrá una duración de un año, contados a partir del día siguiente al de la formalización del contrato en documento administrativo, pudiendo ser objeto de una prórroga por un periodo sucesivo similar.



La ejecución de las prórrogas no depende exclusivamente de la voluntad del contratista, sino del acuerdo expreso por parte del órgano de contratación, por lo que es necesaria la adopción de una resolución expresa por parte del órgano mencionado.

CPV

18331000-8 Camisetas.

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

El contrato que se pretende realizar se cataloga como contrato de Suministro de prestaciones de tracto sucesivo y por precio unitario, por estar subordinado a las necesidades reales de la Administración.

Por lo tanto, el sistema de determinación del presupuesto se calcula por precios unitarios por unidad de ejecución.

El presupuesto base de licitación para el contrato, se adecúa a los precios del mercado en base a las siguientes consideraciones:

- Se ha tomado el precio del suministro en contratos anteriores realizados por el Ayuntamiento como base de referencia para los costes.
- Se han contemplado unos gastos generales de la estructura de la contrata, así como un beneficio industrial aplicado al total de costes previstos.



Estudio Económico estimado del contrato LOTE 1 OLIMPIADAS ESCOLARES

MATERIAL	Precio total
Coste de diseño, suministro e impresión	2.108,67 €
Gastos Generales 13%	338,43 €
Beneficio industrial 6%	156,20 €
21%IVA	546,70 €
TOTAL DE GASTO	3.150,00 €

SENDA PRESUPUESTARIA

Año	Valoración estimada	IVA 21%	LICITACIÓN /AÑO
Enero-diciembre 2024	2.603,30 €	546,70 €	3.150,00 €
POSIBLES PRÓRROGAS			
Enero- Diciembre 2025	2.603,30 €	546,70 €	3.150,00 €
Total contrato	5.206,60 €	1.093,40 €	6.300,00 €

Estudio Económico estimado del contrato LOTE 2 DÍA BICICLETA ESCOLAR

MATERIAL	Precio total
Coste de diseño, suministro e impresión	2.342,98 €
Gastos Generales 13%	376,03 €
Beneficio industrial 6%	173,55 €
21%IVA	607,44 €
TOTAL DE GASTO	3.500,00 €

SENDA PRESUPUESTARIA

Año	Valoración estimada	IVA 21%	LICITACIÓN /AÑO
Enero-diciembre 2024	2.892,56 €	607,44 €	3.500,00 €
POSIBLES PRÓRROGAS			
Enero- Diciembre 2025	2.892,56 €	607,44 €	3.500,00 €
Total contrato	5.785,12 €	1.214,88 €	7.000,00 €



Estudio Económico estimado del contrato **LOTE 3 ESCUELAS DEPORTIVAS**

MATERIAL	Precio total
Coste del diseño, edición, maquetación, impresión y distribución	4.719,42 €
Gastos Generales 13%	757,44 €
Beneficio industrial 6%	349,59 €
21%IVA	1.223,55 €
TOTAL DE GASTO	7.050,00 €

SENDA PRESUPUESTARIA

Año	Valoración estimada	IVA 21%	LICITACIÓN /AÑO
Enero-diciembre 2024	5.826,45 €	1.223,55 €	7.050,00 €
POSIBLES PRÓRROGAS			
Enero- Diciembre 2025	5.826,45 €	1.223,55 €	7.050,00 €
Total contrato	11.652,90 €	2.447,10 €	14.100,00 €

Valoración Estimada del contrato	22.644,62 €
Presupuesto Base De Licitación	13.700,00 €
IVA base de licitación	2.377,69 €

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

CRITERIOS CUANTIFICABLES DE MANERA AUTOMÁTICA. (100 puntos)

1. Oferta Económica. 100 Puntos

Se asignará la máxima puntuación a la oferta que en cuantía sea inferior, asignando al resto las puntuaciones que correspondan conforme a la siguiente fórmula.

Oferta económica: La mayor cantidad de baja ofertada sobre el precio total del contrato (IVA excluido), será valorada con la máxima puntuación establecida para este criterio; la oferta que no realice ninguna baja con 0 puntos, atribuyéndose a los restantes importes (cantidades) de baja ofertados la puntuación que proceda en base a la siguiente formulación matemática:

$$P_i = 100 * \sqrt[3]{\frac{\text{Licitación} - \text{Oferta}}{\text{Licitación} - \text{Oferta más ventajosa}}}$$

Siendo:

Pi: Es la puntuación correspondiente a la oferta.

Licitación: Es el precio de licitación base del contrato.

Oferta: Es la oferta económica que se está valorando.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Se deberá presentar una oferta de licitación por cada lote al que se quiera licitar, a los que se aplica la baja de adjudicación.

- LOTE 1 OLIMPIADAS ESCOLARES
 - Precio licitación: 2.603,30 € IVA excluido.
- LOTE 2 DÍA BICICLETA ESCOLAR
 - Precio licitación: 2.892,56 € IVA excluido.
- LOTE 3 ESCUELAS DEPORTIVAS
 - Precio licitación: 5.826,45 € IVA excluido

FACTURACIÓN

El régimen de pagos se realizará mediante factura conformada por cada uno de los pedidos que hayan sido enviados y suministrados de conformidad, la cual únicamente podrá comprender el precio correspondiente a multiplicar el precio unitario de la camisetas, deducido por el que la empresa haya licitado, por las unidades efectivamente entregadas, según las siguientes fórmulas:



1. LOTE 1 Y 2 $\frac{\text{Precio de la oferta}}{1000} * \text{Unidades efectivamente entregadas}$
2. LOTE 3 $\frac{\text{Precio de la oferta}}{750} * \text{Unidades efectivamente entregadas}$

Consecuentemente, en la facturación deberá detallarse las unidades suministradas realmente.

Se debe tener en cuenta que el órgano de contratación no se obliga a que el número máximo de unidades de ejecución, sea el número efectivo de unidades a abonar. Por lo cual, el que se suministren menos unidades de las inicialmente consideradas no supone modificar el contrato y por tanto no hay motivo de recurso.

En Mérida a fecha de la firma electrónica
Delegación de Deportes